

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE — EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz. Año VII. Número 1.956

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono número 145

Miércoles 28 de enero de 1920

## LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

### SENADO

27, 28 h.

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

GARAY lamenta que el Gobierno no haya hecho una candidatura de coalición monárquica para las elecciones.

El marqués de HERMIDA pide que se aplacen las elecciones hasta que se aprueben los presupuestos.

### CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y treinta. Preside Sánchez Guerra.

Continúa el debate sobre la situación de Barcelona.

RODES dice que después de ocho semanas de locura es cuando se ha decidido el gobernador de Barcelona a intervenir en la cuestión, fracasando completamente.

Manifiesta que la actitud de los partidos se ha agravado con los acuerdos adoptados por los obreros.

Sostiene que las soluciones para el conflicto deben apoyarse en las bases de la Comisión Mixta de que él formaba parte.

Pide a los jefes monárquicos su opinión sobre el Sindicato único.

Dice que el centro de gravidad del Poder público se halla desequilibrado porque éste se inclina unas veces a favor de los sindicalistas y otras a favor de los patronos, y nunca actúa en su justo medio.

Agrega que el sindicalismo francés es diferente al sindicalismo español, porque éste actúa en las sombras, ejerciendo un poder desconocido.

Se muestra partidario de que se haga justicia impecable contra los autores de los asesinatos.

Rebate las teorías de Cierva sobre la formación de Gobiernos fuertes.

Pregunta a los jefes monárquicos si el actual Gobierno es fuerte y se halla capacitado para afrontar la situación.

Dicen —continúa— como Melquiades Álvarez, que gobernar es gobernar, no es decir nada. Gobernar es mantener en la integridad los prestigios y las prerrogativas del Poder.

Gobernar es como Clemenceau, lo ha hecho en Francia, no vacilando cuando llegó el caso de condenar a muerte al jefe de un movimiento pacifista y relevar a un general gobernador de la plaza de París, así como el general Margain por haber comprometido que éste hacia política en el frente de batalla.

Insiste en que el Gobierno de Alfonso Salazar no tiene capacidad para resolver los problemas actuales.

Melquiades Álvarez, rectifica Recifia el lio de los reformistas.

Employa MELQUIADBS rebatiendo algunas afirmaciones de Sala y Rahola.

Recogiendo la tesis de Rodes sobre gobernar es gobernar, dice: El señor Rodes no se da cuenta del alcance de mis palabras ni de lo que él mismo piensa. (Risas.)

Sostiene que Cierva no rebatió su discurso, sino que le combatió como si estuviera en las antítesis de Palacio.

Cierva —continúa— defendió los procedimientos arcaicos, completamente fuera de la realidad, e hizo un llamamiento a la unión de los conservadores, contrastando el silencio de los jefes monárquicos con los calurosos aplausos de los clérigos.

Y es que el señor Cierva se le considera por las propias monárquicas, dentro del Gobierno, como a un elemento enarquizante y catastrófico. (Risas.)

Recuerda que en 1905 Cierva provocó los conflictos de los estudiantes, y en 1909 insultó a varis jefes democráticos.

Yo conozco al señor Cierva—prosigue Melquiades— como ministro de la Guerra, saliendo a los militares para satisfacer sus ambiciones personales y sus pasiones.

Le conocí obligada a declarar facetas a las Cortes.

No es lícito que se me atribuyan conceptos que no he dicho.

No me declaré sindicalista ni enemigo del sindicalismo; yo sólo condené el comunismo.

Quitando el sindicalismo la ideología que tiene del comunismo, queda una fuerza obrera digna de tenerse en cuenta.

Protesto que yo reprimía todo desorden que esterilizara el movimiento sindicalista.

Como el Sindicalismo único constituye la esencia del sindicalismo, no puede negarse la legalidad a no ser que se quiera poner a esa considerable masa obrera fuera de la legalidad.

Rechaza las manifestaciones que hizo Cierva en el sentido de sembrar celos entre reformistas y liberales.

Ayer Cierva se colocó—dice—en el sillón para decir a los liberales que yo podía constituir un serio peligro para ellos, por tener que cumplir mi programa sobre la secularización de los cementerios, libertad de cultos, etcétera.

Yo digo que nunca tuve ambiciones de Poder, y aunque me avergüenza haber de mí mismo, os diré que cuando tuve la suerte de que me eligieran grandes parlamentarios y cuando Sagasta ofreció una cartera, la rehusé.

NOIGUES: ¡Qué te crees tú eso!

VILLANUEVA ofrece su apoyo al Gobierno.

GASSET opina que deben aprobarse los presupuestos, pero sin la aplicación de medios inexorables.

INDALECIO PRIETO dice que el Gobierno no debe hacerse ilusiones, pues el asunto de la reforma tributaria dará lugar a numerosas debatas.

En votación nominal, y a petición de los socialistas, se acuerda prorrogar la sesión.

Jura el cargo de diputado el señor Gascón y Marín.

Sigue la discusión del impuesto de Utilidades.

Se desechan dos votos particulares de los señores Cobán y conde de los Andes.

Y se levanta la sesión a las diez y media veinte.

IMPRESIONES PARLAMENTARIAS

Aunque a primera hora había poca animación en la Cámara popular, después fué aumentando grandemente.

Antes de empezar la sesión se formó-

ron en los pasillos animados grupos que comentaban el discurso de ayer de Melquiades y la confesión de Cierva.

Al entrar éste en el Congreso fue muy felicitado por sus correligionarios.

Cierva dijo ante un grupo de periodistas: He visto observado ustedes que no se levanta uno que no se meta con algo.

—Se creía que hablaría Dato, pero al llegar éste manifestó: No soy hombre de preparación y me gusta hablar cuando me resulta momentáneamente oportuno.

No obstante, los Idóneos aseguran que el señor Dato habló mañana.

—Se coincide en que Melquiades Alvarez ha estado en la rectificación de hoy muy superior a su discurso de ayer. Ha sido muy felicitado, incluso por Abre, que ayer no le felicitó, instándosele este muy complacido por la actuación del jefe reformista sobre el sindicalismo.

Leroux dijo, refiriéndose a Melquiades: Si muchos pasas del Gobierno

perdió con su discurso de ayer, hoy con su rectificación los ha vuelto a ganar e incluso se ha cercado más.

### D. Ricardo Camacho Algaba, FARMACÉUTICO

Descansó en el Señor, ayer 27 de enero de 1920, a los setenta y seis años de edad, después de recibir todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su desconsolada esposa, doña Mercedes de Castro y Guerra; sus hijos dona Amalia, don Ricardo, doña María, don Sabino y doña Mercedes; hijos políticos, don Juan Bautista Silvestre y González, don Rafael Abello, doña María Luisa Collazo y don Juan Remón; nietos; tíos políticos, don Vicente Delgado Valencia; sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes.

Participan a sus amistades esta sensible desgracia y le ruegan se sirvan acompañar al cadáver, a las cuatro de la tarde de hoy, 28, desde la casa mortuoria, calle Muñoz Tornero, números 2 y 4, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

### INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

27, 28 h.

#### Des robos

El vecino de esta capital don Luis de Amico, ha denunciado a la Policía que del local que ocupa su garaje de automóviles, le han sustraído 100 litros de gasolina y 17 latas vacías de las llamadas de petróleo, todo lo cual ha sido valorado en 125 pesetas.

El mismo señor ha denunciado a las autoridades gubernativas que ha sido robado el camión de trasportes que presta servicio de Cáceres a Alcántara.

Los «cacos» se llevaron una caja de café, de un valor de 120 pesetas.

Ignorante quienes sean los autores de ambas sustracciones.

#### Las bromas de Carnaval

Como todo los años, o más que todos los años éste, han hecho su aparición los «divertidos» («robos») con que la gente de buen humor se solaza, riendo por campo de acción las calles más céntricas de la capital.

La activa y diligente Policía de ésta ha tomado energicas medidas para ver de desatar esta costumbre que tan poco dice en favor de la galantería, ya que se hace blanco de la misma a las señoritas.

Ojalá que en el mes de febrero pueda aprobarse la reforma tributaria y en el mes de marzo, los presupuestos.

Sostiene la necesidad de que se llegue a una armonía entre izquierdas y derechas para la aprobación de los presupuestos.

Confiesa ALLENDE-SALAZAR.

Dice que todo el Gobierno está unido a los proyectos del conde de Bugallal.

Expone que si el Gobierno no consigue la aprobación de los presupuestos, irá.

Bastina que debe aprobarse primero la reforma tributaria y luego el presupuesto.

Uso de los animales era colorao, oje de perdi y media mieda sólo con mover una oreja, pero sobre todo, el otro. El otro era brego.

Noficio lo guardia municipal de cu-

no reciente, Narciso Garrido Cortés, de

que se estaba armado, dirigíose al

lugar de la lidia, armado a su vez de

la autoridad propia del cargo y del

baston consiguiente y los toros, al ver-

lo, depusieron su actitud, dejándose

conducir a una carreta situada en la calle

de Alcántara de donde se habían fugado.

E público pidió que se concediese una oreja al guardia referido.

Ha sido denunciado Eriberto Perera,

dueño del mueble y de los semejantes.

### TOMÁS PULIDO Y PULIDO

Procurador de los Tribunales

ENRÍQUEZ, 40

ESTERES

### Centro electoral maurista

Se encuentra establecido un Centro

electoral en la calle de San Juan, núme-

ro 41, principal, a cuyo sitio pueden

acudir cuantas personas lo deseen, a

consultar el nuevo Censo que ha de re-

gir para las próximas elecciones de con-

cejales que tendrán lugar el día 8 de febrero.

NOIGUES: ¡Qué te crees tú eso!

### AUDIENCIA

#### Causa por asesinato

Final de la vista

Anoche terminó la vista de la causa por asesinato seguida contra Manuel Gómez y Domingo de la Cruz.

La falta absoluta de espacio nos impide conceder extensión a la resolución, por lo que nos concretemos a manifestar el resultado de aquella.

Fue retirada en la acusación contra el segundo de los procesados, cuya liberación quedó decretada.

Después de modificar todas las partes

sus conclusiones con respecto al delito

cometido por Manuel y de evacuar los

informes respectivos del Jurado, emitió

verdicto de culpabilidad y el Tribunal

de derecho condenó al procesado a la

pena de dos años, cuatro meses, un día,

accesorios y costas.

Durante todo el tiempo que duró la

sesión el interés no decayó un momen-

to, apasionándose en general la conda-

da de este Juzgado, que ha dado una resu-

ba de cordura y sensatez.

#### Señalamientos

Para hoy

Sección segunda.—Juicios de deten-

to, atentado y lesiones; procesado, José

Sánchez Quintana; fiscal, señor López

Alegria; defensa, letrado señor Sanz, y

procurador, señor Ger.

Juzgado, Almendralejo; delito, hurto;

procesado, Ildefonso Gutiérrez García;

fiscal, señor López Alegria; defensa, le-

trado señor López Lago, y procurador,

señor Ger.

Teatro López de Ayala

Sesión continua de cinematógrafo

des

# Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ  
Cuentas corrientes con interés.  
Compra y venta de valores.  
Custodia gratuita de valores y  
cuotas de crédito con garantía de  
los mismos.  
Créditos personales sobre una so-  
la firma.  
Negociación de cupones.  
Créditos sobre mercancías.  
Giros y cartas de crédito sobre  
España y demás países.  
Compra y venta de escudos por

## DE SUBSISTENCIAS

### Junta provincial

Bajo la presidencia del Gobernador civil, y con asistencia de los señores presidente de la Audiencia, delegado de Hacienda, Alcalde y el señor Gomis en representación de la Cámara de Comercio, se reunió anteayer la Junta provincial de Subsistencias.

Se trataron los siguientes asuntos:  
Dióse cuenta del telegrama del subsecretario de Abastecimientos referente a la suspensión de salida de frigos y harinas, acordándose instar en la expediente medida de suspensión, proponiendo a la Superioridad que apruebe tal determinación hasta conocer los datos de existencias—falta o sobrante—en la provincia, reservándose el Gobernador, sin perjuicio del anterior acuerdo, cumplir las órdenes recibidas del Ministerio.

A petición del alcalde de Badajoz, se dió lectura al inciso del acta en la que se dió cuenta del expediente de incautación de frigos para la capital, que había sido remitido por el Ayuntamiento, acordando la Junta que se siga el expediente, pero completándolo con datos que hay que adquirir directamente de interesados o que facilitará la Alcaldía.

Resolver sobre oficio de la Junta provincial de Ganaderos de Badajoz, interresando que sean derogadas por el Ministerio las disposiciones que impiden la libre circulación interprovincial del ganado en el sentido de que, no obstante haberse expuesto igual riego con anterioridad indicando los perjuicios que el cumplimiento de las expresadas disposiciones originan a la ganadería y al comercio en general, se trasmitió al Ministerio nuevamente, a petición ahora expresa.

Y se levantó la sesión.

## HACIENDA

### Juntas administrativas

Por ordenanza claudesina o posesión de 25 quintales métricos de frigo y 10 de avena, valorados en 1.200 y 500 pesetas respectivamente, se celebró ayer una Junta administrativa contra Francisco Galván Rivero, vecino de Mérida.

La Junta acordó el comiso o pérdida de las especies e impuso al inculpado la multa de 500 pesetas.

Otros dos expedientes sometidos a la resolución de la Junta, instruidos contra los vecinos de Mérida Isidro Pascual Caño y Alfonso Jiménez Caballero, fueron aplazados para ampliación de pruebas.

### Libramientos

Para hoy se han puesto al pago los siguientes:

Señor administrador de Correos, pesos 2470; señor representante de la Compañía Arrendataria de Tebacos, 4920; señor depositario del Ayuntamiento, 1.616,28; y don Teodomiro Durán, 832,75.

### Prórrogas

Se han concedido prórrogas de seis meses para la liquidación de las siguientes testemunias:

Don Sabino Gómez González, que falleció en Medina de las Torres; de don Balvino García Bravo, fallecido en Ojiva de Mérida; de don Ricardo Dávila Rodríguez, fallecido en Maguilla, y de don José Antonio Fernández Martínez, que falleció en Almendralejo.

tugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobre y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

## EN LA AUDIENCIA

### CAUSA POR ASESINATO

Primeras sesiones  
Ayer comparecieron de nuevo en el banquillo de los acusados, los gitanos Manuel Giles y Domingo de la Cruz, encarcelados en la causa instruida por el Juzgado de Fregeño por asesinato de Basilio de la Cruz, hermano del segundo de los procesados, de cuyo delito se acusa a Manuel Giles y por disparos hechos por el Domingo de la Cruz contra el primero.

La referida vista estuvo señalada para los días 19 y 20 de noviembre último, en cuyos días celebraron varias sesiones, de las que nos ocupamos entonces con el delito denominado, lamentando no poderlo hacer así ahora por falta de espacio, toda vez que el futuro resultado de esta vista ha llamado la atención del público, que ayer concurrió en bastante número a la sala.

Fué suspendida entonces por enfermedad del acusado.

Forman el Tribunal de derecho el presidente de la Audiencia, señor Ruiz de Salcedo y los magistrados señores Cisneros y Morandera, actuando de fiscal el señor López Chacón y sosteniendo la acusación particular el letrado señor Larios, asistido del procurador señor Ger.

Defienden a Manuel Giles y a Domingo de la Cruz, los letrados señores Jiménez Cervia y Sanz del Campo, con los procuradores señores Barriga y López, respectivamente.

Actúa de secretario el de la sección correspondiente, don Ramón de la Concha.

No habiendo número suficiente de jurados,

hubo necesidad de apelar al sorteo supletorio, por cuya razón la vista no empezó hasta las cuatro y media de tarde.

El Jurado, después de ser recusados diferentes señores, en todo el número que la ley permite, quedó constituido con los siguientes:

Don Isidro Carmona Sierra, don Loreto María Algora, don Manuel Franganillo Montes, don Antonio Bravo Galán, don Elías Cordero Chavero, don Aurelio Saavedra Torrado, don José Álvarez, don Antonio Díaz Moreno, don Fernando Chávez Gómez, don Valeriano Casado Gallego, don José Sánchez López, don Paulino García Ronquillo, don Manuel Alvarez Pinto, don Dionisio Lázaro Quintanilla, don Rafael de Conde Fernández y don Vicente Martínez Rodríguez.

Previo el examen de los procesados desfilaron todos los testigos citados, salvo algunos que no comparecieron por diversas causas, suscitándose, durante sus declaraciones, multitud de incidentes entre la acusación particular y la defensa de Manuel Giles.

Evacuóse a continuación la prueba documental y se suspendió la vista, para concluir a las diez de la mañana de hoy.

### Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales

MUÑOZ TORREBO, 40

BADAJOZ

## INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

26 20 h.

### Reses para el consumo

En el Matadero municipal han sido sacrificadas las siguientes reses con destino al consumo de la población:

Una toro, un buey, tres cabras y un chivo que dieron un peso total de 649 kilos.

También se sacrificaron cuatro cerdos con un peso de 335 kilos.

### La recaudación de Hacienda

La efectuada por estas oficinas de Hacienda, por los concejos que se definen, ofreció el resultado que se menciona a continuación:

Minas, 33 pesetas; Consumos, 76,45; derechos reales, 362,05; cuotas militares, 1.000; utilidades, 10,39; impuesto de pagos, 2,20; alumbrado, 43,19; rentas, 40; operaciones del Tesoro, 1.062,65.

El total de la recaudación fué de pesos 2.629,91.

### La Adoración Nocturna

Esta noche ha celebrado Junta general la Adoración Nocturna de esta capital para preceder a la elección de nuevo presidente.

(POR CORREO)

### Teatro Principal.—Anuncio o exposición de cuadros?

—Un llenazo.—Hugo—La orquesta y el maestro Pola.

La empresa del teatro Principal, se propuso llamar la atención del público sobre *El enigma del silencio*.

El anuncio de esta película se ha producido quizá con exceso; programas de mano, anuncios en las esquinas, cuadros en la plaza, por las calles. Cualquier que hubiera visto aquello, sobre todo frente a los portales, habría creído que se trataba de una exposición de cuadros al aire libre. Yo creo que, más que las escenas interesantes de la película, andaba por nuestras calles la película entera, grabada en el papel.

Ya hace algún tiempo que está, frente a este, establecida la competencia entre el cine y el teatro. Al principio lo tomaron con las ballarinas y complejistas; ahora lo han cogido con las películas...

¿Qué el cine de San Juan trae una cinta de ocho episodios? El Principal nos encierra una de 15... ¿Qué el teatro ha exhibido al público 40 cuadros y ha mandado pagar 200 anuncios? Pues ya le estoy viendo al señor Redondo ponernos cuadros en todas las fachadas de las casas y hasta repasarlos a los domicilios para colocarlos en los dormitorios...

¡Sería el delirio de los chiquillos! Los habría seguramente que se levancharan por las noches y la emprenderían a pufeteos con las grotescas figuras del lienzo, cual lo hiciera Don Quijote con los pellejos de vino tinto...

El *enigma del silencio* dijimos que había sido anunciado acaso con demasiada fuerza, porque no es un gran error de la empresa. Con haber anunciado solamente que el conde de Hugo era el protagonista de la película, hubiera sido suficiente para que ocurriera lo que fatalmente tiene que ocurrir y anoche sucedió; que se escabaron las bufacas, las plafeas, los palcos, las entradas de general... En el teatro Principal, no cabía un cuadro más, y aún me parece que estaban sobrando algunos de los que allí estaban.

¡Y qué entusiasmo! ¡qué escándalo cuando Hugo, el gran Hugo, se quedaba sólo dando puntazos a diestro y siestras...

Y hasta de películas.

El maestro Pola, nos demostró anoche una vez más que es un gran director de orquesta. Esta interpretó cumplidamente *Las golondrinas*, *Suspiros de España* y *Marcha brillante*.

Señalamiento para el día 28

Jurado.—Juzgado de Hervás; delito, robo; procesados, Fermín Gómez y Demetrio González; abogado, señor Pérez Piñor; procurador, señor Quesada.

Para los días del 29 al 31

Está señalada la causa de Jurado perteneciente al Juzgado de Hervás por el delito de homicidio; procesado, Julián Martín González; abogado, señor Ibárrate; procurador, señor Barreguero; acusador particular, señor Naranjo; procurador, señor Solís.

Por falta de luces

En la carretera de Mérida y Salamanca, respectivamente, han sido denunciados por la benemérita de Cáceres un carro y un automóvil que caminaban sin luces que está mandado.

Detenidos

Félix Bueno—que no es, por lo visto, tan bueno como su apellido—es un joven de dieciocho años, amigo de lo ajeno y que juntamente con el gitano Ramón Parades, robó una burra al guarda de la finca del «Viso», Manuel Arroyo.

Al cabo de un mes de haber ocurrido el suceso, dichos sujetos se han encontrado con la benemérita de esta capital, que les ha detenido y puesto a disposición del Juzgado.

De la Audiencia.—Jurados que no cobran

Los jurados que han venido a conocer de las causas del distrito de Coria están sin cobrar y algunos de ellos han tenido que estar aquí más días que los necesarios, porque no tienen para el viaje. Mal a la audiencia de dinero.

Señalamiento para el día 28

Jurado.—Juzgado de Hervás; delito, robo; procesados, Fermín Gómez y Demetrio González; abogado, señor Pérez Piñor; procurador, señor Quesada.

Para los días del 29 al 31

Está señalada la causa de Jurado perteneciente al Juzgado de Hervás por el delito de homicidio; procesado, Julián Martín González; abogado, señor Ibárrate; procurador, señor Barreguero; acusador particular, señor Naranjo; procurador, señor Solís.

### TOMÁS PUJADO Y PUJADO

Procurador de los Tribunales

PARRAS, 40

CÁCERES

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Arco del Rey, 2

Cáceres

GASOLINA

INGLES SUPERIOR

Gran remesa se ha recibido en el

GARAGE PLA

SACARROTA (CÁCERES)

DOCTOR PAREJO

OCULISTA

FONDA VIZCAÍNA.—ZAFRA

CONSEJEROS DE HACIENDA

ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ

BARCARROTA (CÁCERES)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS

PUEBLOS LIMITROFES

MUGICA, ARELLANO Y C. SA

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA

GADAJOZ: SAN JUAN, 22

CÁCERES: SAN PEDRO, 10

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menor consumo

Con el 202 se cura la hemorragia o purgación, por larga

duración, ni irrita, ni produce estreñeces mentales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtidora y suministradora de medicinas.

AVANTURAJE AL DÍA DE SEVILLA

# CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.955

Martes 27 de enero de 1920

## LAS SESIONES DE CORTES (POR TELÉFONO) CONGRESO

26, 25 h.

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez Guerra.

BARRIOBERO pregunta si al fin será inducido el reo de pena capital, Manuel Villalonga.

Confirma el debate sobre la situación de Barcelona.

MOROTE continúa su discurso, explicando detenidamente su actuación en Barcelona.

Niega que hubiese claudicaciones ni olvido de la dignidad que corresponde en todo momento al Poder público.

Los socialistas contra el Gobierno

Seguidamente se suspende el debate sobre las cuestiones de Barcelona y se lee una proposición de los socialistas pidiendo a la Cámara que manifieste su disgusto por la forma que tiene de actuar en los conflictos sociales, el actual ministro de la Gobernación.

BESTEIRO apoya dicha proposición.

Censura la pasividad del Gobierno y anuncia que de continuar el Poder público en la misma actitud, no podrá extrañar que ocurrán graves sucesos en Madrid y Barcelona.

Dirige duros ataques al ministro de la Gobernación por su inhibición frente a los conflictos sociales.

Leyes de amparo el señor Prida la justicia de las peleas mínimas de los obreros, se cruza de brazos, dejando actuar a los patronos.

El acuerdo de la Federación Patronal de conceder dos reales de aumento en los jornales, constituye una burla y una provocación.

Aboga por que el Gobierno decrete la incitación de las obras y de los elementos necesarios para proseguirlas.

Afirma que la actitud del Gobierno es la que ha dado motivo a que se declare la huelga general de los obreros del ramo de construcción de Madrid.

La responsabilidad de este conflicto corresponde íntegramente al Gobierno, que sólo se ha preocupado de que los obreros no pudiesen venir al Congreso.

Termina preguntando si es que el Gobierno pretende que los obreros tengan que vivir como cerdos.

FERNANDEZ PRIDA le contesta diciendo que tiene la conciencia muy tranquila por haber cumplido en todo momento con los deberes de su cargo.

No he dejado de utilizar un solo medio de poner fin a los conflictos sociales.

Puedo asegurar que los obreros se mostraron conformes con el bando del gobernador de Madrid, pero por lo visto esos trabajadores no eran los representantes de los agitadores profesionales.

(Protestas de los socialistas; grandes aplausos en la mayoría de la Cámara.)

Los diputados de uno y otro bando se increpan largo rato, produciéndose un regular escándalo.

Eos trabajadores que prestaron su conformidad a la orden gubernativa, quisieron reanudar el trabajo, pero esta mañana intervinieron otros elementos para impedirlo.

No sé si su señoría puede decirnos a quienes obedecían esos elementos. (Rumores.)

Yo por mi parte declaro que lo ignoro. (Aplausos y protestas.)

BESTEIRO rectifica y dice que el ministro de la Gobernación lleva un mes interviniendo en los conflictos sociales y todavía no se ha enterado de nada.

Por este motivo, y apelando a un recorso viejo, quiere sorprendernos habiendo de maniobras sospechosas.

Eso es siempre inmoral, y más aún en los actuales momentos. (Protestas.)

FERNANDEZ PRIDA: De su señoría no me oíste nada.

BESTEIRO: Eso es un desplante propio de quien no sabe nada.

Termina diciendo que es necesario que desaparezca este Gobierno y los procedimientos que representa.

De lo contrario no tardará en sobrevenir la huelga general, con sus perturbaciones siempre graves.

La responsabilidad de esa huelga será exclusiva para el Gobierno y para los que se empeñan en sostenerlo.

El debate sobre la situación de Barcelona

Continuando este debate, hace uso de la palabra el jefe de los reformistas don MELQUIADES ALVAREZ.

Comienza rechazando las insinuaciones de aquellos que se suponen mezclados en una conjura para derribar al Gobierno.

Dicaría que no hará nada contra el actual Gobierno.

Lo avejará en su misión de aprobar los presupuestos.

Entre de lleve a examinar el problema sindicalista en relación con los conflictos planteados en Cataluña.

Combatir el propósito de acudir a una dictadura para solucionar estos conflictos.

Eso no evitaría un solo mal, y en cambio acarrearía grandes contratiempos.

Está erróneo el establecer cualquier género de conexión entre el sindicalismo y los atentados.

Entiende que el sindicalismo es una utopía revolucionaria.

Frente a él, yo no predo olvidar que los grandes movimientos que registran la historia los engendraron las utopías.

El traerá grandes cosas, como las traerá la revolución francesa y otras convulsiones sociales. (Rumores.)

Por este motivo, considero abominable

realizar una política de persecución y de exterminio. (Nuevos y prolongados rumores.)

Hay que tener en cuenta que nada hay tan prolífico como las injusticias que comete el Poder público.

Esas injusticias unirán al pueblo no contra vosotros, sino contra instituciones más altas. (Rumores.)

Ataca duramente a los patronos y cita palabras del señor Cambó en un discurso que pronunció en el Palacio de la Música Catalana, en las cuales se contiene también graves acusaciones contra la clase patronal.

Alude a un artículo de un representante de la Cámara Industrial de Barcelona, calificando de antipatriotas a los patronos.

Habla de la declaración del locant y sostiene que éste respondió a un movimiento político, ilegal y perturbador. (Rumores.)

No niega la luctuosa del locant en determinadas condiciones, pero afirma que el de Barcelona es de una injusticia extrema.

El Gobierno ha debido hacerse las mismas consideraciones que si se hubiese declarado la huelga general, y su proceder tenía que ser análogo.

Las huelgas generales se han considerado como movimientos revolucionarios y seguidamente de iniciarse se han clausurado los círculos obreros, se han perseguido despiadadamente a éstos y se han suspendido las garantías constitucionales.

Ahora plantearon los patronos un gravísimo conflicto de orden general y nadie se ha hecho para impedir sus desmanes.

No cabe duda de que los patronos paralizan con su actitud la vida industrial de toda una importante región y de que patrocinados además un movimiento subversivo.

Este último podemos comprobarlo leyendo sus manifestaciones, en las cuales aseguraban que no abandonarían su actitud hasta conseguir que fuesen sustituidos determinados hombres de Gobiernos.

Creyéndose triunfantes los patronos, rechazaron las bases de la Comisión mixta que actuó en Barcelona y pretendieron imponer apoyados en determinadas colaboraciones, una política social regresiva.

La Real orden que en aquella ocasión dictó el señor Burgos Mezo constituye una burla o una afrenta.

Por decoro del Parlamento y del Poder público, aquella disposición no podía tener efecto.

Los patronos se apresuraron a sancionar de mala fe, seguros de su in cumplimiento.

Me preguntaré ahora qué medios propongo yo para solucionar estas cuestiones.

La contestación es algo difícil para quien puede ser llamado a gobernar. (Rumores.)

Si no tuviese presente esta circunstancia de que puedo ocupar el Poder, no hablaría así.

Voy a contestaros una cosa que diréis que es una perogrullada.

La solución está simplemente en gobernar. (Rumores.)

Esa es la palabra y nada más; ahí está todo encerrado.

Pero gobernar no es tan sólo lo que vosotros pretendéis.

Es la evitación lógica de los sucesos que vosotros queréis dominar por la vía violenta.

Esta violencia la imponen en todo momento quienes entienden que gobernar no es función cerebral, sino otra función de otro organismo. (Rumores.)

Así es como gobernan los reyes árabes, pero no los que tienen obligación de amar a la justicia.

Nosotros representamos a la burguesía liberal.

No consentiremos que, al igual que ha sucedido recientemente, el Poder público quede despreciado.

Me ofenden los que me preguntan cuál es mi actitud frente a los atentados criminales.

Censura a aquéllos que tratan de legitimar un crimen frente a otro crimen.

Usaremos de inexorable severidad para pedir el cumplimiento de la ley.

No tendremos complacencias con los perturbadores, pero tampoco olvidaremos que desde el Poder debe tenerse piedad, ya que el gobernante ha de acuerdar con la cabeza y el corazón.

Nosotros reconocemos la organización sindical y la ampararemos.

Nada de Sindicatos oficiales, que son un artificio deleznable.

Nadie será en esta Cámara más enemigo que yo del comunismo, pero eso no evita que yo considere legítimo el Sindicato único.

Por eso la actitud del gobernador de Barcelona respecto a esa entidad, me parece un error punible.

Puedo demostrar que ese Sindicato único ha sido reconocido por las autoridades de Barcelona.

Puedo mostraros un documento firmado por el que fue gobernador de aquella provincia, señor González Rhotas, en que se comprueba mi afirmación.

Afirmo que si se suprime el Jurado en Barcelona habrá todavía mayor impunidad, pues en la mayoría de los sumarios por ciertos delitos no hay más que indicios vagos.

Hace resaltar que el perito de mayor

agudización del sindicalismo en Barcelona coincide con el estado de guerra.

Termina diciendo que debe gobernarse sin estados dictoriales y con la recia observancia de la Justicia en todo momento.

Este es el único medio de asegurar la paz y la felicidad para España. (Aplausos)

SALA interviene en el debate. Se declara enemigo del Sindicato único y condena los crímenes perpetrados en Barcelona.

FERNANDO DE LOS RIOS interrumpe diciendo que no existe conexión alguna entre el sindicalismo y esos crímenes.

SALA continúa su discurso defendiendo a los patronos.

El ministro de la GOBERNACIÓN dice que las noticias del Gobierno discrepan de las que ha traído el señor Rallo.

GABRIEL ALOMAR habla, o más bien, lee unas cuartillas.

Denuncia las enormidades jurídicas que se han cometido en Barcelona.

ROMANONES dice que debiera terminar hoy este debate.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

Afirma que hoy se presentaron los obreros al trabajo en Barcelona y no lo reanudaron por falta de las necesarias garantías.

Entiende que esto desprestigia al Poder público.

El ministro de la GOBERNACIÓN dice que las noticias del Gobierno discrepan de las que ha traído el señor Rallo.

GABRIEL ALOMAR había, o más bien, lee unas cuartillas.

Denuncia las enormidades jurídicas que se han cometido en Barcelona.

ROMANONES dice que debiera terminar hoy este debate.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

Afirma que hoy se presentaron los obreros al trabajo en Barcelona y no lo reanudaron por falta de las necesarias garantías.

Entiende que esto desprestigia al Poder público.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

Afirma que hoy se presentaron los obreros al trabajo en Barcelona y no lo reanudaron por falta de las necesarias garantías.

Entiende que esto desprestigia al Poder público.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

Afirma que hoy se presentaron los obreros al trabajo en Barcelona y no lo reanudaron por falta de las necesarias garantías.

Entiende que esto desprestigia al Poder público.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

Afirma que hoy se presentaron los obreros al trabajo en Barcelona y no lo reanudaron por falta de las necesarias garantías.

Entiende que esto desprestigia al Poder público.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

Afirma que hoy se presentaron los obreros al trabajo en Barcelona y no lo reanudaron por falta de las necesarias garantías.

Entiende que esto desprestigia al Poder público.

EL PRESIDENTE propone que se prorrogue la sesión hasta terminar este asunto.

Pedida votación nominal por los socialistas. Se acuerda dicha prórroga.

RAHOLA dice que Melquiades manuvo un equívoco entre los Sindicatos y los sindicalistas y el sindicalismo.

## Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

## SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos por-

## INSTRUCCION PUBLICA

## Escuela Normal de Maestros

## Exámenes

En los exámenes extraordinarios verificadas en este centro docente han obtenido las calificaciones que se indican, los señores siguientes:

Prácticas de Enseñanza.—Aprobados: Don Antonio Pablo Vázquez Gómez, don Antonio Uloa Garay, don Juan Manuel Morales Etcheverri y don Félix García Martínez.

Historia de la Pedagogía.—Aprobados: Don Antonio Uloa Garay y don Vicente Lavilla Lenguas.

Elementos de Literatura.—Aprobado, don Antonio Paredes Ropero.

Amplicación de Geografía de España.—Aprobado, don Antonio Paredes Ropero.

Química.—Aprobado, don José Enrique Matos Santes.

## Títulos

Ha hecho el depósito de los derechos necesarios para la obtención de su título de maestro, don Antonio Paredes Ropero.

## Sección administrativa

## Títulos

Se han recibido en esta Sección los siguientes títulos que deberán ser recibidos personalmente por los interesados a quienes en caso contrario se les remitirán por conducto reglamentario, previa solicitud.

De maestro de primera enseñanza, expedido por la Sección de Avila a nombre de don Tomás de Pablos Hernández.

De veterinario, expedido por la Universidad Central a nombre de don José Antonio Verde Cabezas.

## Trámites

A la Junta de Pesas se remiten resguardos de transferencia por descuento de las nóminas del mes de diciembre último, acompañado de la nota resumen.

Asimismo se remite a la Ordenación de pegas nominales de los haberes que en el mes actual han correspondido a los maestros de la provincia y nóminas de remuneraciones correspondientes al mes actual.

Ayer falleció en esta capital el renombrado farmacéutico don Ricardo Camacho Algabe.

Fue el señor Camacho Algabe, uno de los hombres más cultos de su tiempo. Enamorado de su profesión, de la que hizo un verdadero sacerdocio, consagró a fuerza de constancia, trabajo y labiosidad, tener una oficina de farmacia que fue durante muchos años un establecimiento orgullo de los de su clase y de esos que enaltecen y honran a una población.

El señor Camacho Algabe, fué recompenzado en diferentes exposiciones, obteniendo premios, medallas y diplomas que eran para él su más preciado galardón.

Hombre integro y recto, tuvo siempre su farmacia abierta al pobre, a quien no sólo predigó cuando los creía de verdad necesitados, productos y medicamentos, sino también socorros que alivianen en lo posible sus desgracias.

La muerte del señor Camacho Algabe será sentido por todos los que le trataron, que tuvieron en él el ejemplo del hombre bueno, caballeresco, culto y modelo de ciudadanos.

## UTIL A LOS GANADEROS

Fosfoferrosa o engorde castellano Liras (marca registrada).

El más aceptado para desarrollo y engorde del ganado vacuno, de cerda, mular, caballar y lanar. El de viende trae crías robustas con más y mejor leche. Las gallinas ponen doble. Todos comen mejor, ponen carne exquisita y pelo lustroso, útil para ferias, y evitan enfermedades con su uso. El más económico: con diez gramos en tres piensos del día (3 pesetas kilo) se ven a las tres o cuatro semanas efectos maravillosos. Precio, remitiendo importe, al farmacéutico Luis Liras, Villadiego (Burgos).

En Badajoz: Drogería del Correo.

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la levaña. Por ello debéis acudir a

## Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1903.

Única Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

## Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisión general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTÍN, NÚMERO 5.—BADAJOZ

## LOS PUEBLOS

## Guareña

## Aviso importante

Hallándose apurada la vía gubernativa y teniendo reunidas suficiente número de adhesiones entre el que suscribe y el director del Magisterio Abulense, para que no resulte demasiado oneroso entablar el recurso contencioso, a fin de que sea reconocido nuestro derecho al ascenso a 2.000 pesetas, pongo en conocimiento de las maestras y maestros de esta provincia que, si alguno quiere adherirse con su ayuda al exponente para otorgar poder notarial a favor del abogado del Colegio de Madrid, don Francisco González Rojas, designado para sostener la reclamación ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, preséntese en la villa de Guareña el jueves 29 del corriente.

En el caso que alguien prefiera hacerlo independientemente, por cualquier causa, pue de enviármelo, juntamente con la cantidad de 15 pesetas para gastos del pleito, dos días antes de finalizar el mes, pues el plazo expira en fecha próxima.

Creo mi deber advertir que el resultado del recurso, favorable o desfavorable, afectará solamente a los que se muestren parte en la reclamación.—Clemente Pascual Garrote.

## Hornachos

## Prensa y Magisterio

Hace pocos días, la Cámaras popular desechó una enmienda que favorecía al Magisterio nacional, desde el momento en que se pedía menor descuento en los haberes, de suyo mezquinos. Una vez más debemos aprovechar esta adversidad para unirnos, defendiendo pasiones y rencillas.

Si analizamos las causas que han motivado esta decisión de los representantes del pueblo, no es preciso ser lince para descubrir que la más importante de todas es la falta de opinión, de eco, en una palabra, de apoyo por la prensa política. En este país, donde la mayoría de los políticos toman la política como sport, y otros como modus vivendi, no es extraño prosperen las cosas más absurdas.

Si queremos llegar donde tenemos indiscutible derecho, debemos trabajar, sacrificarnos, si fuese preciso. Nadie recoleta sin arriesgar haber sembrado.

Aquí se alcanzan hasta las cosas más disparateadas cuando las apoya la prensa política, nuestras causas es justa y triunfaría ayudada por esa misma prensa.

Para conseguirlo es preciso un elemento, dinero, invirtiendo algunas pesetas, el Magisterio puede tener la seguridad de que económicamente será nivelado a los demás funcionarios del Estado, que a lo sumo desempeñan una misión tan importante como la nuestra.

Para la última Asamblea, fracasada antes de nacida, pusimos cuanto fué preciso, ¿por qué ahora no hemos de dejar un día de haber para campaña periodística?

La Asociación provincial debe hacer un plebiscito, con lo cual verá el modo de pensar de los asociados en punto tan vital.—José del Amo.

24-1-920.

## Barcarrota

## Pésame

Ha fallecido en esta ciudad don José Merchan Panizo.

Sus dotes de simpatía y acrisolada honestidad sirvieron para granjearse en vida la estimación de todo el vecindario.

A su hijo, don Ildefonso Merchan, enviamos nuestro sentido pésame, que hacemos extensivo a la numerosa y distinguida familia del finado.—Corresponsal.

105

Obligaciones hipotecarias

520 00 Banco de España.....

292 00 Arrendataria de Tabacos.....

271 00 Banco Español Río de la Plata.....

269 00 Banco Hispano Americano.....

00 00 Azucareras, preferentes.....

00 00 &gt; ordinarias.....

00 00 Amortizable, 4 por 100.....

00 00 Serie E de 25.000 ptas. nom... .....

00 00 &gt; C. de 5.000 &gt; &gt; .....

00 00 &gt; A. de 500 &gt; &gt; .....

00 00 Amortizable, 5 por 100 antiguo.....

00 00 Serie F de 50.000 ptas. nom... .....

00 00 &gt; C. de 5.000 &gt; &gt; .....

00 00 &gt; A. de 500 &gt; &gt; .....

00 00 Cédulas Hipotecarias.....

99 50 Banco Hipot.º de España, 4º100.....

107 25 Idem idem idem, 3º100.....

00 00 Acciones.....

520 00 C. minera de Río Tinto 6º100.....

46 25 Sociedad minera de Peñarroya.....

19 35 Libras.....

42 80 Francos.....

00 00 Francos belgas.....

0 0 0 Francos suizos.....

5 85 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Obligaciones hipotecarias.....

00 00 Cambio internacional.....

19 08 Libras.....

41 00 Francos.....

00 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....

00 00 Pésame.....

19 08 Francos.....

41 00 Francos belgas.....

00 00 Francos suizos.....

5 36 Dollars.....

5 85 Marcos.....

00 00 Escudos.....